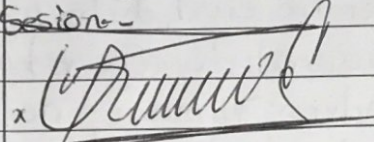
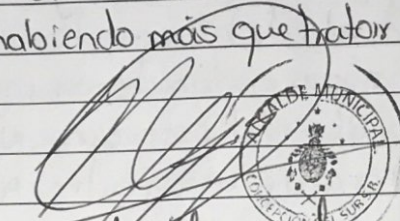


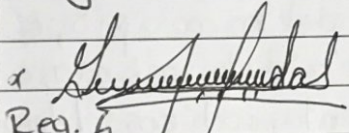


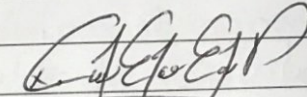
decorativas y otros materiales necesarios, autorizando al señor Alcalde realizar el trámite legal. La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere aprueba autorizar los gastos de inauguración, incluyendo actividades culturales, artísticas, animación y cualquier otro gasto asociado para garantizar el éxito del evento, autorizando al señor Alcalde realizar el trámite legal. - 10 - No habiendo más que tratar se cerró la

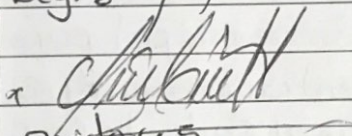
Sesión -

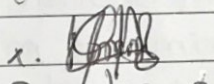

Reg. 1

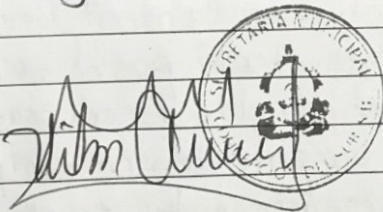

Alcalde MPal

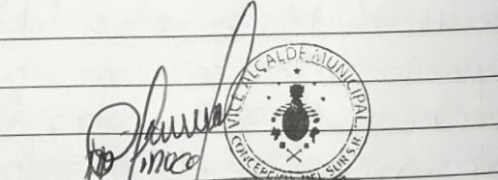

Reg. 6


Reg. 02


Regidor 5


Regidora 3


Secretaria Municipal


Vice Alcalde. MPal.

Acta 28-2024.

Sesión de Cabildo abierto celebrado por la honorable Corporación municipal del municipio de Concepción del Sur, departamento de Santa Bárbara, el día Viernes. ocho de Noviembre del año dos mil Veinticuatro. presidió el Alcalde municipal Licenciado Nelson Yovany Castellanos Perdomo con la asistencia de los regidores municipales 1º Olmon Lenin Castellanos Cortes, regidor 2º Cristhian Esmelin Enamorado Pineda, Regidora 3º María Alexi Amriaga Mateo, Regidor 5º Oscar Enrique Hernández Castellanos, Regidor 6º Gonzalo Pineda Polanco, por ante

La secretaria del despacho queda fe: siendo los dos p.m se trato la siguiente agenda: comprobación del quorum, b) apertura de la Sesión; c) Oración de invocación a Dios; d) Lectura del punto de acta donde se aprobó el cabildo abierto; e). punto unico: presentación de las etapas del PDM. año 2025. f) Asuntos Varios g) Acuerdos y Resoluciones h) cierre de la Sesión. - La cual se aprobó por unanimidad de los miembros presentes y se desarrolló de la siguiente manera: 1- Comprobado el quorum legal el Alcalde Municipal declaró abierta la sesión de cabildo abierto; 2- se dirigió Oración de invocación a Dios por el Regidor Oscar Enrique Hernandez. 3- La Secretaria Municipal dió lectura al punto n-09 inciso b) del acta 27-2024, donde se aprobó el cabildo abierto para la presentación discusión y Aprobación del P.D.M 4- Punto unico; El Tecnico encargado dió a conocer las diferentes etapas del PDM. el cual su objetivo general es que los planes representen una guía real para las comunidades y Municipalidad en la gestión de desarrollo local y municipal, sea con fondos propios, fondos de la transferencia, fondos o de cualquier Cooperante nacional o extranjero 5- Asuntos Varios: Varias Comunidades dieron su participación y el agradecimiento ya que todas la Comunidades estan en proyección social en el P.D.M. 6- Acuerdos y Resoluciones: a) La honorable Corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere Aprueba: El Documento que contiene las diferentes etapas del plan de Desarrollo Municipal PDM con enfoque en ordenamiento territorial que se condujo en noviembre y tendra vigencia diez años 2025-2034. 7- NO habiendo más se cerró la Sesión. -



x [Signature]
 Reg-04
 x [Signature]
 Reg-06
 x [Signature]
 Reg-05
 x [Signature]
 Reg-03
 x [Signature]
 Reg-02
 x [Signature]
 Reg-02

